

El Observatorio de RSC insta al Gobierno a regular la transparencia

El Observatorio de RSC, integrado por Economistas sin Fronteras, Greenpeace, Cecu e Intermón Oxfam, ha publicado un manifiesto, con motivo de la presidencia española de la UE, en el que insta al Gobierno a establecer un marco regulatorio que promueva la transparencia en la información empresarial.

A. Corella - Madrid - 22/01/2010

Los miembros del Observatorio de RSC creen que la presidencia española de la Unión Europea es un buen momento para que el Gobierno impulse la adopción de un marco regulador europeo que fomente la transparencia en la información que aportan las empresas.

El observatorio cree que las exigencias de transparencia deberían afectar especialmente a las multinacionales españolas, sobre las que reclama una información, más amplia y reglada, respecto a las actividades que desarrollan en todos los países en los que operan y sobre cómo gestionan los riesgos e impactos en materia social y medioambiental. En opinión de este grupo, la falta de transparencia ha tenido mucho que ver con la crisis y ha favorecido la aparición de algunos comportamientos "abusivos, poco éticos y en algunos casos ilegales".

Por eso consideran que durante la presidencia española de la UE se debería regular y definir un marco normativo que asegure que la información de responsabilidad social corporativa que ofrecen las empresas sea verificable, comparable y que disponga de un desglose suficiente por país y por empresas filiales.

El Observatorio de RSC apunta que sólo con una información transparente será posible garantizar el desarrollo sostenible y el respeto por el medio ambiente. Es además indispensable para generar confianza entre los inversores y la sociedad, para luchar contra la corrupción, asegurarse de que el consumidor pueda tomar decisiones de compra basadas en criterios de responsabilidad y, sobre todo, luchar contra la evasión fiscal derivada de la participación en centros off shore.

Rendición de cuentas regulada

El Observatorio de RSC aseguró ayer que a pesar de que muchas empresas cotizadas están publicando memorias de RSC, éstas responden más a un ejercicio de marketing que de rendición de cuentas. Hasta ahora la decisión sobre el grado de información que se debe dar, sobre qué aspectos y con qué criterios es voluntaria "y está en manos de las propias

empresas". Según este grupo, integrado por Economistas sin Fronteras, Greenpeace, Intermón Oxfam y Cecu, esta situación debe cambiar. "Son necesarias normas de ámbito público que determinen el alcance y objeto de esa información, para que no sean las empresas, actores interesados, quienes lo hagan", explica.

El Observatorio de RSC aprovechó ayer para publicar su estudio sobre la responsabilidad en las memorias del Ibex referido al ejercicio 2008 en el que ponen de manifiesto su preocupación por la falta de transparencia.

Cinco empresas son las mejor valoradas en cuanto a sus parámetros de RSC. Se trata de RSC, Iberdrola, Iberdrola Renovables, BBVA y Telefónica. Las últimas, BME, Grifols, Critería, Acerinox y Técnicas Reunidas.